

**Aprobación del expediente para el suministro de CATETERES Y MICROCATÉTERES  
PARA RADIODIAGNÓSTICO, para el Hospital Universitario de La Princesa  
P.A. 9/2021 HUP**

Visto el expediente de suministros para la adquisición de CATETERES Y MICROCATÉTERES PARA RADIODIAGNÓSTICO, para el hospital Universitario de La Princesa, de importe un millón trescientos setenta y tres mil cuarenta y siete euros con cincuenta céntimos (1.373.047,50 €), para un periodo de ejecución de 24 meses (Hasta un máximo de 48 meses, en caso de que proceda la prórroga).

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 del LCSP y por la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 143, de 15 de junio de 2020).

**RESUELVE**

Aprobar el referido expediente de contratación, incluido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como un gasto total de **un millón trescientos setenta y tres mil cuarenta y siete euros con cincuenta céntimos (1.373.047,50 €)**, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el sistema propuesto de PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**Epígrafe            312A 27004**

Madrid, 18 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES

